

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.162/2012

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 30/01/2012, aprobó definitivamente la ejecución de Reparcela-

ción de la UE-8A del Plan Parcial UE-8A Suelo Urbano de La Carlota, iniciado a instancia de Juan Palma Crespín, Antonio Palma Crespín y Manuela Crespín Granados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía.

La Carlota, 16 de febrero de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.